



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Ordena expedir certificación
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Demandante: DILMA CAMPUZANO DE MARTINEZ
Demandados: WILLIAM ARISTIZABAL FRANCO
Radicado: 63001-31-03-003-2015-00370-00 del LL.RR.

Veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud presentada el 25-08-2021 por el apoderado judicial de la parte demandante¹, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 del Código General del Proceso, por Secretaría, expídase la certificación reclamada.

NOTIFIQUESE,

**IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN
JUEZ**

Se notifica en estado #102 del 30-08-2021

Firmado Por:

**Ivan Dario Lopez Guzman
Juez**

¹ alejo24lopez@gmail.com

Civil 003
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

10afbb7ba59268550207dbe630b6b2ddff6b1f8d99b41b9571778b1457
839ce3

Documento generado en 27/08/2021 01:59:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>